

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE REGULARIDAD SPORT

1) OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

1.1. La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas convoca para el año 2026, los siguientes Campeonatos de Montaña de

Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de Clubes
- Campeonato Provincial Montaña de Regularidad Sport, Regularidad Sport Intermedia y Regularidad
- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

1.2. Los reglamentos aplicables por orden de prelación, serán:

El Reglamento Particular de la competición.

Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la FCA de Regularidad.

Incluida Regularidad Intermedia, sería con las mismas medidas de seguridad que la regularidad sport, con la diferencia que las medias impuestas oscilarán un +- 15% inferior a la regularidad sport, y como mínimo igual o superior a la media de regularidad

Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Regularidad en Rallyes de la FCA. CCRH-R

Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Las Palmas, Canarias y España. Por ese orden.

El Reglamento Deportivo del correspondiente Campeonato de Rallyes de Asfalto (en lo que sea de aplicación).

1.3. El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2) COMPETICIONES PUNTUABLES

Las competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de RMVH 2026 son:

- Subida de Juncalillo
- Subida de Montaña Alta
- Subida de Tejeda
- Subida de Betancuria
- Subida a Arucas
- Subida de Fataga
- Subida de San Bartolomé
- Subida de La Pasadilla
- Subida de Moya

La última competición del campeonato tendrá un coeficiente multiplicador de 1,2 sobre la Clasificación General.

3) ASPIRANTES Y LICENCIAS

3.1. Todos los competidores, pilotos y copilotos deberán estar en posesión de la licencia federativa válida para el año en curso, expedida por la federación correspondiente.

4) VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos según el art. 4 del CCMVH-R de la FCA.

Todos los vehículos deberán disponer de un Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico emitido por la FCA, RFEDA o por la F.I.A, ficha de homologación e informe de ITV actualizado y en vigor, siendo obligatoria su presentación en las verificaciones técnicas o en cualquier momento de la competición a requerimiento de los Comisarios Técnicos o Comisarios Deportivos.

El Pasaporte técnico, deberá contener cualquier modificación o sustitución de componentes por cese de fabricación de repuestos originales.

5) OFICIALES

5.1. Actuará el mismo Colegio de Oficiales que para el meeting de velocidad.

6) INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

6.1. No hay límite en el número máximo de inscritos. El número mínimo de inscritos es de tres por certámen. En caso de haber menos de tres inscritos en uno de los certámenes, no se contabilizará como prueba celebrada.

7) RESULTADOS A RETENER

Se retendrán todas menos una de las pruebas celebradas con participación de la Regularidad Sport. Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

8) TROFEOS FINALES

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 750 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada modalidad (1º de Regularidad y 1º de Regularidad Sport). Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones, según el art3.10 de las PPCC FALP

Tres primeros PILOTOS clasificados de cada modalidad.
Tres primeros COPILOTOS clasificados de cada modalidad.
Primer clasificado Clubes.